



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 633

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a un día del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 10:40, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA, Alba María ACEVEDO, Lorena Ángela IVARS y Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; por los egresados, **Sonia Elisa QUIROGA y Paula Cecilia DELLE DONNE**; por los estudiantes, **Carolina CELI y Emmanuel VILCHES**, y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto informa que en estos momentos el Dr. Zonana y la Prof. Emilce Sosa, están tramitando el aval del Rector para el proyecto "Mujeres Universitarias", propuesto por la Prof. Sosa desde el Instituto de Historia del Arte y en colaboración con la Facultad de Artes y Diseño y la Biblioteca Central. En función del proyecto es que desde el año pasado pedimos a cada Unidad Académica que nos propongan tres representantes de claustros, con el fin de armar en la Biblioteca Central, una estructura para exponer, en el contexto de los 80 años de la Universidad.-----

- Con respecto al primer tema de la Asamblea Universitaria, referido a la paridad de género en los cargos electivos de la UNCuyo, tanto el Sr. Rector como el Secretario de RRII dieron a conocer ayer en reunión de decanos, un proyecto en el que, según mencionaron, han estado trabajando con algunos sectores relacionados con la temática de género y su implementación en la paridad para los cargos. -----

Evidentemente el concepto de paridad de género tiene a veces dificultades en el entendimiento porque no es unívoco. Tenemos un concepto sobre la determinación de género, sexo-género, y se plantean una serie de preguntas en relación con la aplicación a lo propuesto en el tema a tratar. Al parecer, todas estas discusiones ya se han estado planteando a nivel de trabajo interno y están aproximando un proyecto que aún no lo dan a conocer porque no está concluido. -----

- Con motivo de explicar y dar a conocer lo trabajado en este proyecto, el próximo jueves a las 09:00, asistirá al Consejo Directivo Fernanda Bernabé, que es quien coordina el área dentro de la Secretaria de RRII, junto con su grupo de trabajo a explicarnos conceptualmente el significado de la propuesta planteada. Y a su vez los días 8 y 9 del corriente, a las 15:00, hay dos talleres de esclarecimiento en el Rectorado, y contarán con la presencia de la Lic. Inés Tula, de Buenos Aires, especialista en la temática. -----

- En síntesis, lo que se tiene en claro es que el cambio propuesto sería en los cargos de rector vicerrector, decano, vicedecano, concejeros superiores y directivos, y representantes de la Junta Electoral. Y que nosotros, como miembros de la Asamblea podemos aprobarlo parcial o totalmente, no aprobarlo, discutirlo, proponer modificaciones, etc. -----

- Finalmente, el 2º asunto que tratará la Asamblea será un informe sobre el estado de situación del Plan Estratégico de la Universidad, y la propuesta de comenzar a trabajar para la elaboración del nuevo Plan Estratégico. -----



Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 21048/18 – (Lic. de Lucia) Dr. Admin. Sec. RRII – Solicita gestión del reconocimiento académico de las actividades curriculares cumplimentadas por Camila L. Chocobar durante el primer semestre de 2018 en la U.T. de Chemnitz – Alemania –** El Consejo Directivo, revisa las actuaciones y resuelve no hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo con lo fundamentado a fs. 22 del presente documento. A pedido de la consejera Celi, se deja constancia de su abstención de votar – **PASE** a Secretaría Académica a fin de proseguir el trámite. -----

- **Exp.Cuy 22693/18 – FFyL-Decano – Llamado a concurso efectivo, un cargo Agrup. Admin. Categoría 6 – Funciones en el Departamento Alumnos, dependiente de Dir. Alumnos –** El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y resuelve aprobar el dictamen de la Junta Examinadora, que aconseja al Sr. Andrés Eduardo DAMICO para el cargo concursado – **PASA** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con el trámite correspondiente.--

- **Exp.Cuy 10406/19 – BÁEZ, María I. – Se autorice continuar prestando servicios, hasta cumplir con los veinticinco años de aportes requeridos pro ANSES –** Visto lo actuado y el informe de la Dra. Hebe Molina, Directora del Dpto. de Letras, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar al pedido de la Prof. Báez – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 14145/19 – LIZABE, Gladys I. – Se autorice poder continuar prestando servicios, según Ley 26508 –** El Consejo toma conocimiento y resuelve **PASE** a Dirección de Recursos Humanos, a fin de solicitar a la Prof. Lizabe la gestión de la certificación de aptitud psicofísica conforme a lo estipulado en reglamentación vigente – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----

- **Exp.Cuy 14255/19 – FFyL-Decano – Designación Prof. Mirta B. RENA, cargo Directora Normalizadora en el Colegio de Lenguas Extranjeras, dependiente de la FFyL, del 01-08-19 al 31-07-20 –** El Consejo analiza lo argumentado por el Dr. Cueto y resuelve aprobar la designación de la Prof. Rena como Directora Normalizadora del CLE en el periodo establecido – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos correspondientes. -----

- **Exp.Cuy13290/19 – COUTO, María Sol – Licencia con goce de haberes, cargo JTP semiexclusiva, efectivo, para finalizar tesis doctoral del 22-07 al 23-12-19, en Mendoza –** Visto en Comisión, el Consejo accede al otorgamiento de la licencia solicitada **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 13576/19 – Sec. de Virtualidad – Propuesta para reglamentar Res. 4280/18-R en esta Facultad, sobre creación SIED UNCuyo -entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje carreras presenciales y a distancia -** Visto en Comisión, el Consejo analiza la propuesta y resuelve aprobar lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos correspondientes. -----

- **Exp.Cuy 13888/19 – TIMMERMANN, Enrique A. – Licencia sin goce de haberes cargo Vicedirector, interino, a cargo Dirección del Colegio de Lenguas Extranjeras, del 01-08 al 31-12-19 –** El Consejo Directivo resuelve hacer lugar a lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 14275/19 – Sec. Académica – Modificaciones Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Arqueología, referida al punto Alcances del Título –** El Consejo toma conocimiento de las modificaciones solicitadas por el Ministerio de Educación de la Nación y resuelve acceder a la realización de las mismas, de acuerdo con las indicaciones que obran en el expediente – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

- **NotaCuy 28200/19 – Sec. Académica – Eleva sugerencia cánones a cobrar a alumnos vocacionales profesionales categoría 1 y 2, ciclo lectivo 2019 -** El Consejo resuelve solicitar se establezca la acreditación para el alumno vocacional de posgrado – **VUELVA** a Secretaría Académica a tal efecto. -----

--- Siendo las 12:50, se da por terminada la reunión. -----